



LURGIRO

Servicios medioambientales



INFORME DE INSPECCION DE UN EMPLAZAMIENTO EN CALLE ARRI BERRI DEL BARRIO DE ALTZA-DONOSTIA

CLIENTE:



Redacción del documento: Estibaliz Garcia Osa. Jefa de proyectos

Fecha y Firma :

DOCUMENTO CONFIDENCIAL.

Este documento consta de 12 páginas numeradas más Anexos

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
DATOS GENERALES DEL EMPLAZAMIENTO.....	5
1.1.1. <i>Datos de poseedores/interesados.</i>	<i>5</i>
1.1.2. <i>Datos del emplazamiento objeto de estudio</i>	<i>5</i>
1.2. VISITA AL EMPLAZAMIENTO	6
2. NORMATIVA DE REFERENCIA.....	11
3. CONCLUSIONES.....	12

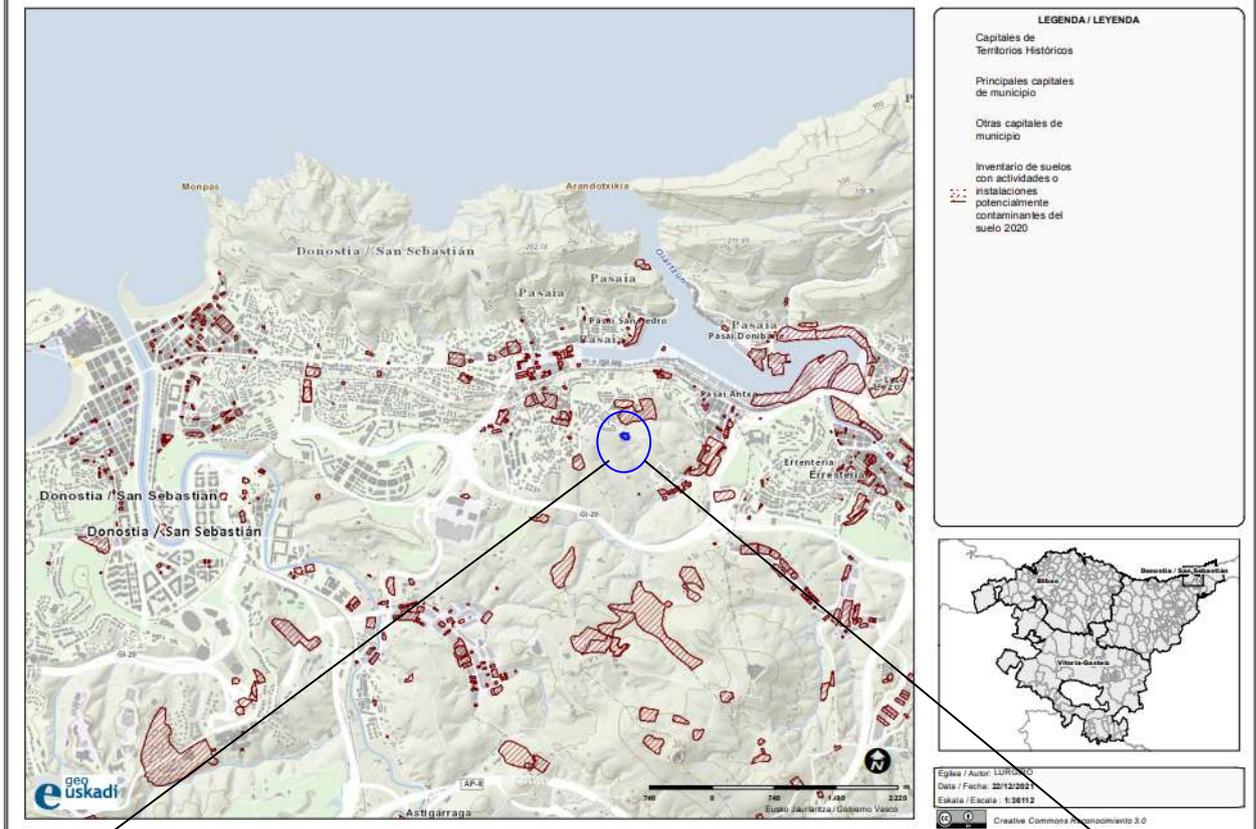
1. INTRODUCCIÓN

El presente documento expone los trabajos realizados y los resultados obtenidos en el marco de la Inspección de un emplazamiento en la calle Arri Berri junto al paseo Felix Irazo en el barrio de Altza de Donostia, solicitado por el ayuntamiento de Donostia, como propietario del emplazamiento, y desarrollada por **LURGIRO S.L** en calidad de Entidad de inspección acreditada por ENAC con acreditación N° 505/EI774 en el campo medioambiental, más concretamente en el ámbito de suelos potencialmente contaminados y aguas subterráneas asociadas a éstos, conforme a la UNE/EN ISO/IEC 17020:2012.

El emplazamiento objeto de estudio lo constituye una parcela de unos 2.600 m² aproximadamente sin edificar cubierta por la vegetación con diferentes desniveles y en la que se observan en superficie diferentes tipologías de residuos

En las siguientes imágenes se presenta la localización del emplazamiento dentro del municipio de Donostia, emplazamiento marcado en azul. Asimismo en el anexo 1 se presentan los planos de la zona.

LOCALIZACIÓN DEPOSITO INCONTROLADO DE RESIDUOS EN ARRI BERRI-DONOSTIA



DATOS GENERALES DEL EMPLAZAMIENTO
1.1.1. Datos de poseedores/interesados.

Nombre:	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
Dirección postal:	Larramendi, 16
Teléfono:	010-943481000
Email:	udalinfo@donostia.eus
Relación Jurídica con el emplazamiento:	PROPIETARIO

Tabla nº1: Datos de poseedores o interesados.

1.1.2. Datos del emplazamiento objeto de estudio

Localización Geográfica:	<i>TTHH: Gipuzkoa</i> <i>Municipio: Donostia</i> <i>Dirección:</i>	
Emplazamiento Inventariado:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No	
CNAE:	<i>Antiguo Depósito incontrolado de residuos</i>	
Superficie total del emplazamiento (m²):	2.600aprox	Superficie libre (m2): 2600 Superficie edificada (m2):
Tipo de emplazamiento:	<input type="checkbox"/> Solar <input type="checkbox"/> Ruina Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Vertedero <input type="checkbox"/> Emplazamiento Activo <input checked="" type="checkbox"/> Emplazamiento <i>Inactivo</i>	
Calificación actual del suelo:	<i>Industrial</i>	
Objetivo de la solicitud	Comunicar al órgano ambiental la detección de un antiguo depósito de tierras incontrolado	
Tipo de documento	Notificación de detección de un antiguo depositito de tierras incontrolado	
Datos catastrales:	Municipio: donostia Zona: Altza Ref. catastral: 8696147 Superficie parcela (m ²) Calle/vía: Santa barbara Portal:22	

	Finca: <u>6095579 P</u> Ref catastral: 8796134
--	---

Tabla nº2: Datos generales del emplazamiento.

En el anexo 1 se presentan las notas catastrales.

1.2. VISITA AL EMPLAZAMIENTO

Con fecha 15 de diciembre técnicos de Lurgiro cursan visita a un emplazamiento en el que el ayuntamiento de Donostia pretende llevar a cabo un proyecto para la ejecución de un aparcamiento junto al paseo Felix Irazo en la calle Arri Berri del barrio de Altza de Donostia.

Durante las labores iniciales de desbroce y realización de catas para el reconocimiento del terreno. (14 de diciembre del 2021) los técnicos del ayuntamiento detectaron placas de fibrocemento con amianto y restos de tierras con escombros de construcción, plásticos, maderas y basuras urbanas en varias de las catas

Debido a esto el ayuntamiento ha solicitado a Lurgiro con carácter urgente una visita, al objeto de comprobar la existencia de más residuos con amianto y establecer las medidas a tomar previo al inicio de las obras.

El 14 de diciembre del 2021 el ayuntamiento ejecutó 6 catas (catas 1-6) El día 15 de diciembre del 2021 en presencia de la técnico de lurgiro se han realizado 5 calicatas adicionales enumeradas de la cata 7 a la 11 con máquina retroexcavadora al objeto de identificar la tipología de los materiales existentes en el emplazamiento.

En el siguiente croquis se presenta la localización de las catas realizadas.

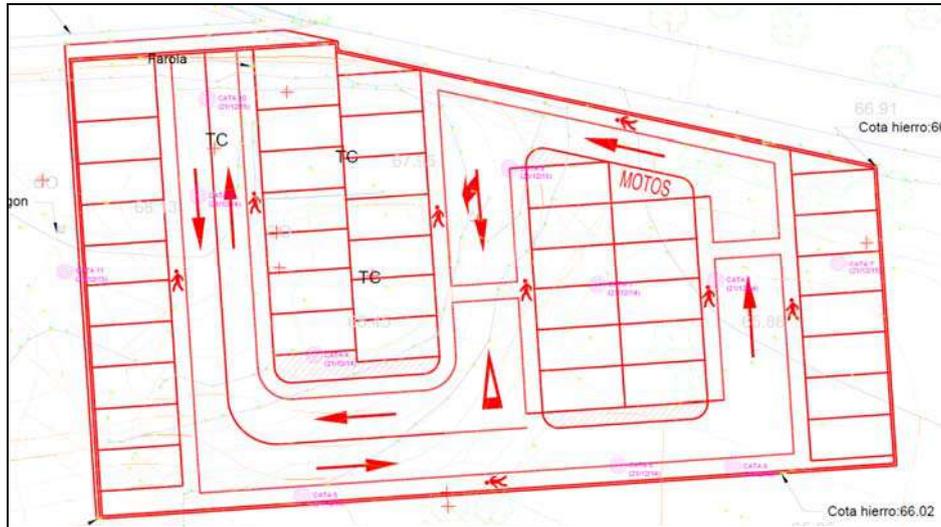


Foto n°1: Localización de calcatas en el emplazamiento superpuesto al futuro proyecto.

De las catas realizadas se ha podido comprobar la existencia de un relleno incontrolado en todo el emplazamiento con diferentes residuos mezclados con las tierras. Entre los diferentes residuos se han podido identificar en dos de las catas realizadas, restos de placas de fibrocemento con amianto, de dimensiones aproximadas entre 10cm y 50 cm de longitud. No se descarta la presencia de placas de mayor tamaño así como de fibras en todo el emplazamiento.

En las siguientes imágenes se presentan detalles de las tierras con los diferentes residuos detectados en el emplazamiento.



Foto n°2: Rellenos constituidos por arcillas y restos de ladrillos



Foto n°3: Rellenos constituidos por arcillas y restos de ladrillos, cerámicas, placas de fibrocemento, vidrio, restos de hormigón, restos metálicos, plásticos etc..

En varias de las catas realizadas en las que se ha alcanzado hasta una profundidad de 3 metros se ha detectado el relleno compuesto por acillas y arenas marrones y negras con restos de escombros de construcción , placas de fibrocemento con amianto, plásticos restos metálicos.

La detección de estos residuos en todo el emplazamiento y alcanzando profundidades de más de 3 metros hace pensar que el emplazamiento se trata de un antiguo vertedero incontrolado de este tipo de residuos.

Se ha procedido a realizar una visualización de las fotografías multitemporales del visor Geoeuskadi observando en la Ortofoto del año 1977-78 movimientos de tierras en la parcela objeto de estudio.

Adicionalmente se ha procedido a la consulta de la capa del inventario de suelos potencialmente contaminados en el visor Geoeuskadi, comprobándose que la parcela objeto de estudio no se encuentra inventariada.



Foto nº4: En contorno azul el límite del vertido 2600 m² aprox Fuente visor Geoeuskadi.Ortofoto 1977-1978 con capa de suelos potencialmente contaminados activada.

En la Ortofoto del año 1954 en el emplazamiento se ve una masa arbórea y el cauce de un posible río que discurría longitudinalmente por la zona central del emplazamiento. En esta imagen no se detectan indicios de movimientos de tierras.



Foto n°5: Localización del área de actuación contorno en azul, superpuesta a la Ortofoto del año 1954. Fuente visor Geoeuskadi capa de suelos potencialmente contaminados activada.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

De acuerdo al Artículo 5 punto 2 de la ley 4/2015 para la prevención y corrección de la calidad del suelo, Los antiguos depósitos incontrolados de residuos están sometidos, a efectos de la ley 4/2015, al régimen general aplicable a los suelos que soportan o han soportado actividades potencialmente contaminantes del suelo.

En aplicación del artículo 23.– Supuestos de declaración de la calidad del suelo. Corresponderá al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma declarar la calidad del suelo cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Instalación o ampliación de una actividad en un suelo que soporte o haya soportado una actividad o instalación potencialmente contaminante.

b) Ejecución de movimientos de tierras en un emplazamiento que hubiera soportado una actividad o instalación potencialmente contaminante del suelo y que en la actualidad se encuentre inactivo.

c) Cese definitivo de una actividad o instalación potencialmente contaminante del suelo.

d) Cambio de uso de un suelo que soporte o haya soportado una actividad o instalación potencialmente contaminante.

e) Indicios fundados de la existencia de sustancias contaminantes en el suelo en concentraciones que puedan suponer un riesgo.

Asimismo de acuerdo al Artículo 22.– Obligación de informar.

1.– Las personas físicas o jurídicas poseedoras o propietarias de suelos afectados por la presencia de sustancias contaminantes, sea esta consecuencia de una contaminación difusa prolongada en el tiempo, sea consecuencia de un accidente o derivada de otra circunstancia, informarán de esta afección al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma inmediatamente a su detección, a fin de que por dicho órgano se establezcan las medidas a adoptar y las personas físicas o jurídicas obligadas a ejecutarlas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

3. CONCLUSIONES

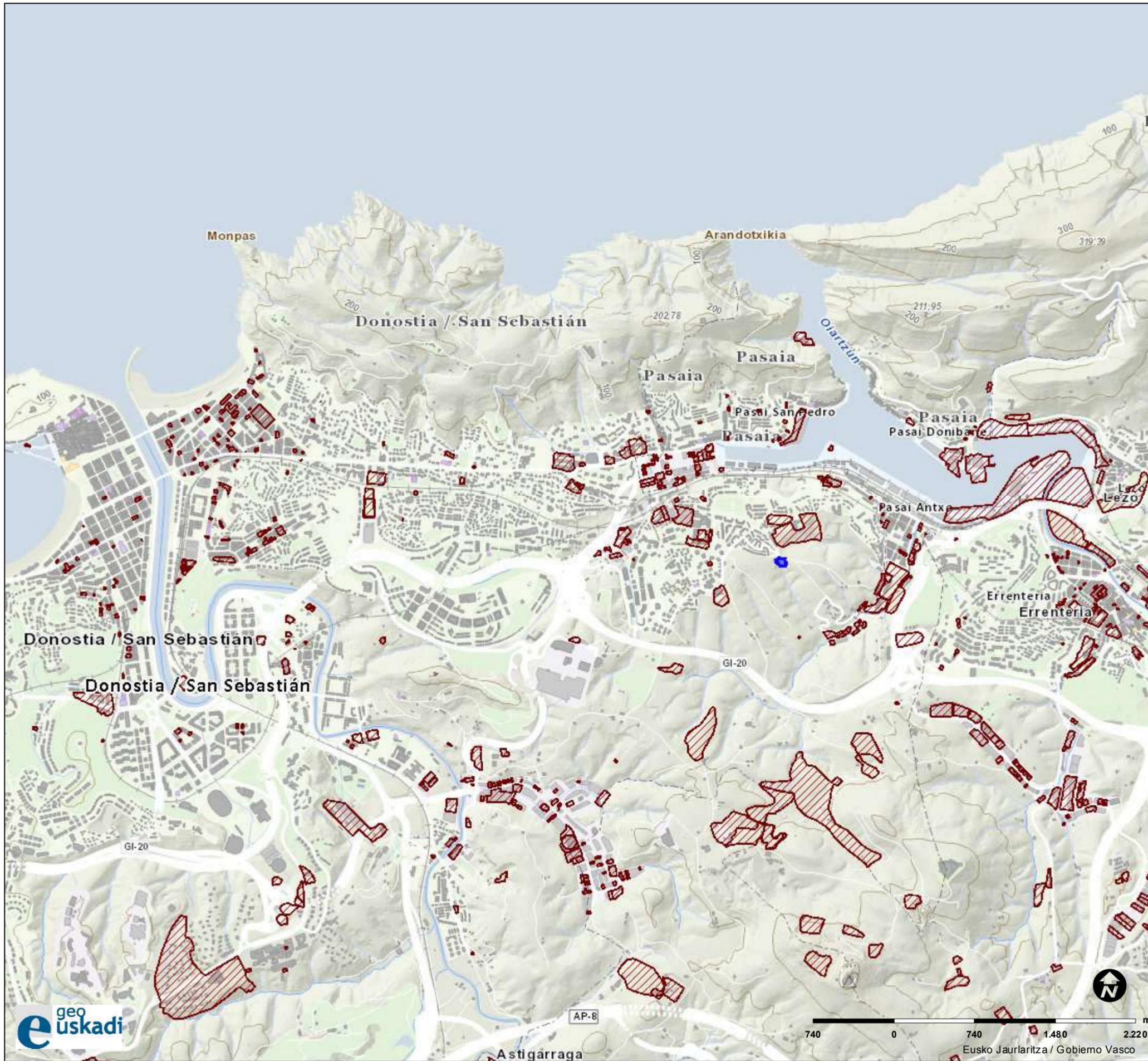
Tras notificar al ayuntamiento de Donostia los resultados de la inspección realizada, en reunión mantenida el 21 de diciembre del 2021, el ayuntamiento ha tomado la decisión de no ejecutar las obras previstas, por lo tanto procederá a rescindir el contrato con el contratista adjudicatario de la obra. La zona quedará vallada para evitar el acceso al emplazamiento.

De acuerdo a lo establecido en la normativa de aplicación, el ayuntamiento de Donostia deberá notificar al órgano ambiental los resultados de la presente inspección a fin de que por dicho órgano se establezcan las medidas a adoptar.

No se podrá realizar actuación alguna en el emplazamiento y se deberá esperar a la respuesta del órgano ambiental

**ANEXO 1.
PLANOS**

LOCALIZACIÓN DEPOSITO INCONTROLADO DE RESIDUOS EN ARRI BERRI-DONOSTIA



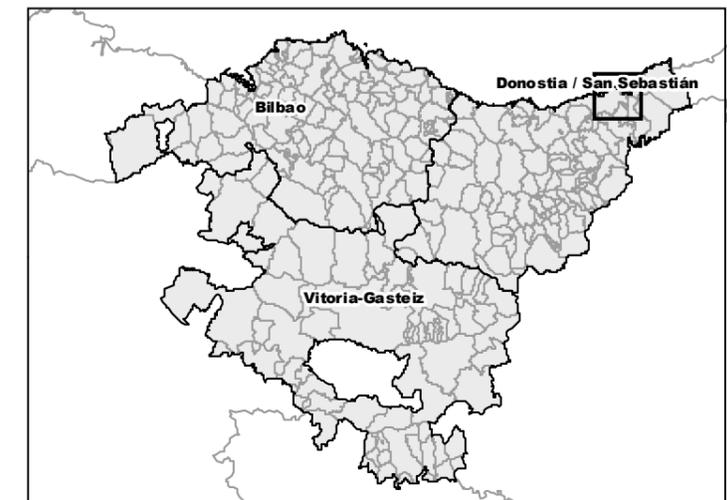
LEGENDA / LEYENDA

Capitales de Territorios Históricos

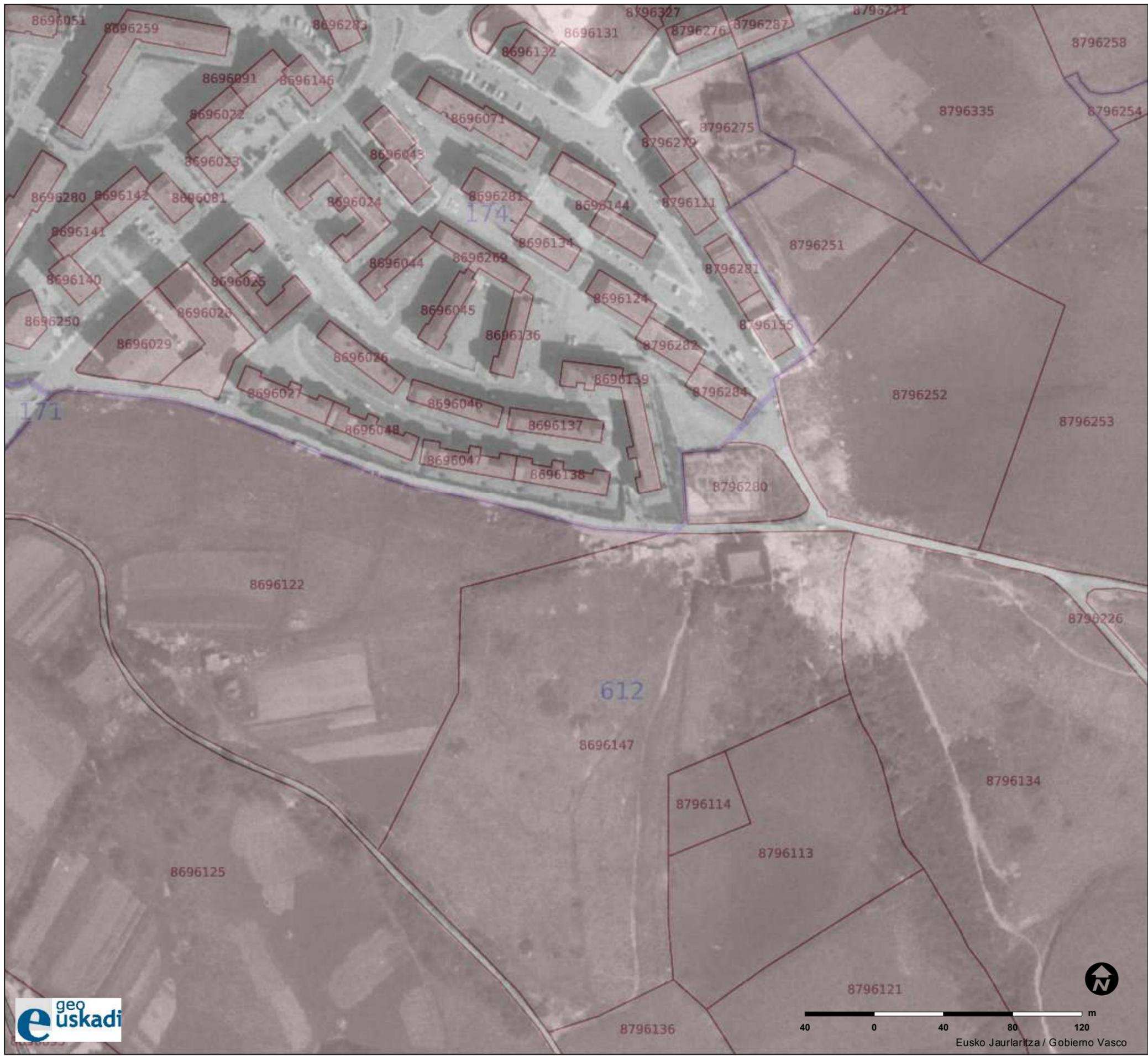
Principales capitales de municipio

Otras capitales de municipio

Inventario de suelos con actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo 2020

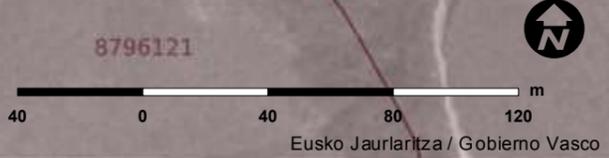
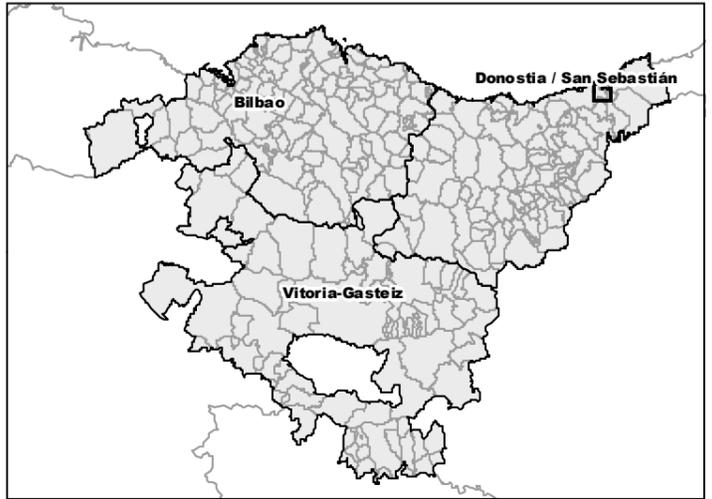


ARRI BERRI-DONOSTIA

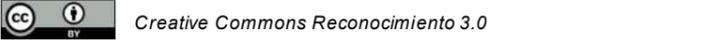


LEGENDA / LEYENDA

Empty legend box.



Egilea / Autor: LURGIRO
Data / Fecha: 21/12/2021
Eskala / Escala : 1:2257





DATOS DE LA FINCA

Los datos de la finca (superficie, número de locales, dirección, titulares, etc.) son los que figuran al día de hoy.

Año: 2021 ▼

[Ver Plano](#)

Datos de finca

Municipio: **DONOSTIA-SAN SEBASTIAN**

Finca: **6095579 P**

Zona: **612**

Calle/Vía: **SANTA BARBARA, CALLE DE**

Ref. Catastral: **8696147**

Portal: **022**

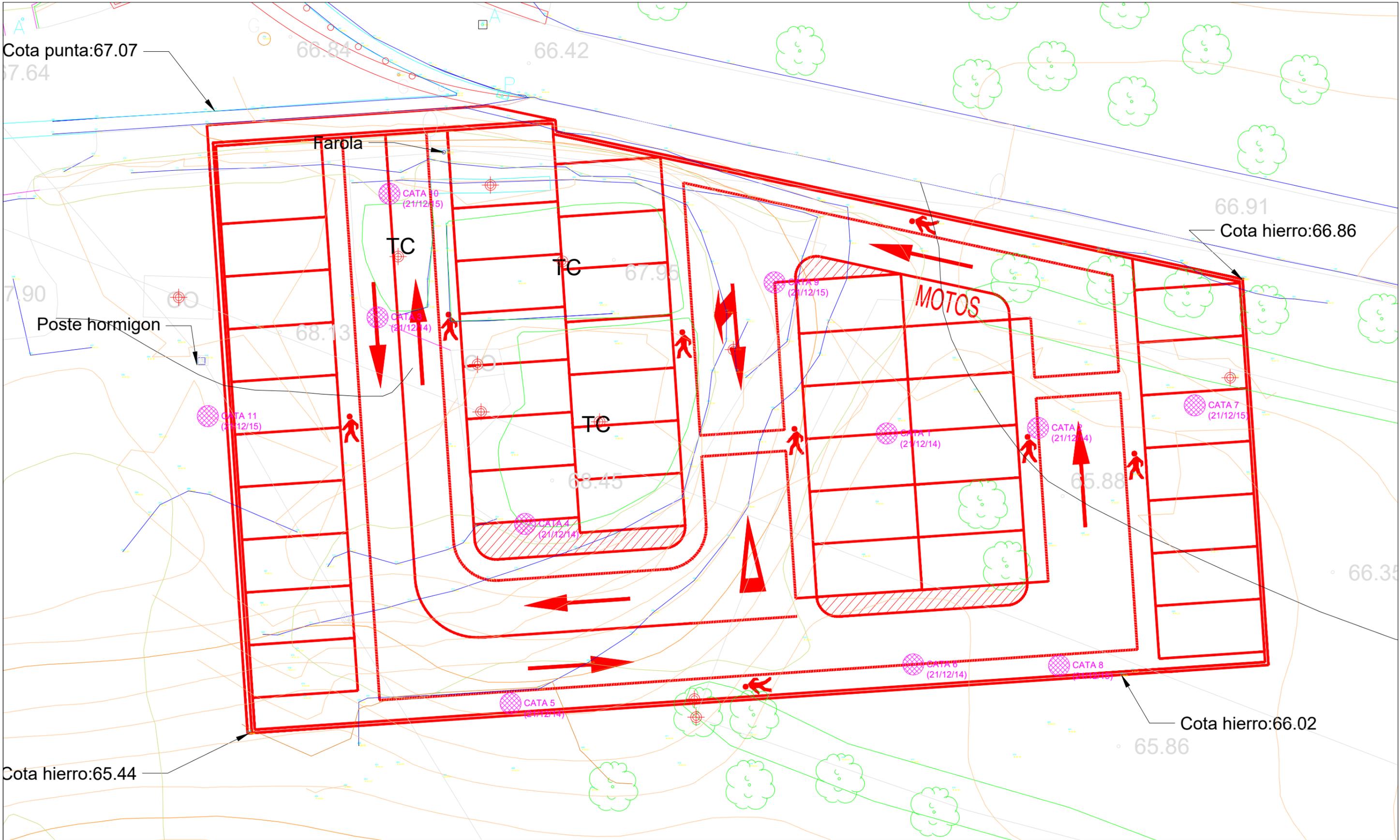
Valor del suelo: **737.238,12 €**

Valor catastral: **737.238,12 €**

Datos de locales

Esc.	Planta	Mano	Destino	Sup (m ²)	Tipo	Valor Catastral	Valor Suelo	Valor Const.	Año Const.
-	-	-	SOLAR	24.143,00	Construida	737.238,12	737.238,12	0,00	---





Cota punta:67.07

67.64

66.84

66.42

Farola

CATA 10
(21/12/15)

TC

TC

67.95

66.91

Cota hierro:66.86

Poste hormigon

68.13

CATA 3
(21/12/14)

TC

MOTOS

CATA 9
(21/12/15)

CATA 11
(21/12/15)

CATA 1
(21/12/14)

CATA 2
(21/12/14)

CATA 7
(21/12/15)

68.45

CATA 4
(21/12/14)

65.88

66.35

CATA 6
(21/12/14)

CATA 8
(21/12/15)

Cota hierro:66.02

Cota hierro:65.44

65.86



OBRA:APARCAMIENTO DRENAJE
SOSTENIBLE JUNTO AL PASEO FELIX
IRANZO

PLANO:UBICACIÓN DE CATAS

FECHA:DIC-21

ESCALA:S/E